DESTAL TENCIA DE SE PANIAS

112

TRAVESIAS ECUATORIANAS (TRAVECUA)²S. A. 9: 17

Guayaquil, 29 de octubre del 2.003

RECIBIDO

Señor Intendente de Compañías de Guayaquil Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento que el día de hoy, inscribí en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía TRAVESIAS ECUATORIANAS (TRAVECUA) S.A., con expediente # 112.610 y R.U.C. Nro. 0992309156001 las siguientes cesiones de acciones:

- 1.- El **Dr. Luis Herrería Bonnet**, portador de la cédula de ciudadanía # **0902043504**, cedió a favor de la compañía **CONWAY S.A.** el Título de acciones # 1, contentivo de 32 acciones signadas con los números del 01 al 32 inclusive.
- 2.-La Ab. Sandra Sánchez González, portadora de la cédula de ciudadanía #090798165-8, cedió a favor de la compañía CONWAY S.A. el Título de acciones # 2, contentivo de 32 acciones signadas con los números del 33 al 64 inclusive.
- 3.-La señora **Jasmín Ruíz Gutiérrez**, portadora de la cédula de ciudadanía # 0909907495, cedió a favor de la compañía **CONWAY S.A.** el Título de acciones # 3, contentivo de 16 acciones signadas con los números del 65 al 80 inclusive.

Los cedentes son de nacionalidad ecuatoriana, con domiciliado en Guayaquil. La cesionaria es de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de El Triunfo, con R.U.C. #0992324813001. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con un valor nominal de US\$10,00, pagadas en el 25% de su valor.

Por lo expuesto, la accionista única de la compañía TRAVESIAS ECUATORIANAS (TRAVECUA) S.A. es la compañía CONWAY S.A., de nacionalidad ecuatoriana, con R.U.C. #0992324813001, propietaria de 80 acciones ordinarias, nominativas, cada una con valor nominal de US\$10,00.

p. TRAVESIAS ECUATORIANAS (TRAVECUA) S.A.

Ab. Sandra Sánchez González Gerente General C.C. # 0907981658

Certificado Votación #102-0178